



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



# Plan Estratégico 2021-2024

## ÍNDICE

<b>Identidad</b> .....	3
Nuestra Misión .....	3
Nuestra Visión.....	3
Nuestros Valores.....	3
<b>Líneas Estratégicas a seguir en los próximos 4 años</b> .....	6
Línea Estratégica 1: Comunicación .....	7
Línea Estratégica 2: Servicios .....	8
Línea Estratégica 3: Vida Asociativa .....	10
Línea Estratégica 4: Inclusión .....	12
<b>Agenda 2030 - ODS</b> .....	13
<b>Plan de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico</b> .....	14

## ● IDENTIDAD:

**¿Cuál es nuestra MISIÓN?:** DOWN CÓRDOBA tiene como misión poner al alcance de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de la provincia de Córdoba, los medios y recursos pertinentes, orientados hacia el máximo desarrollo de sus capacidades de autonomía e independencia, de modo que mejore su calidad de vida y la de sus familias, apostado para ello por facilitar su inclusión en todos los ámbitos de su vida, usando los recursos que la comunidad ofrece en situación de igualdad a otro ciudadano y velando por el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y de los ODS en España.

**¿Cuál es nuestra VISIÓN?:** La visión de DOWN CORDOBA es llegar a convertirse en una Institución de referencia en Córdoba y su provincia, que impulse el desarrollo integral de todas las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, por medio de la filosofía de la Vida Independiente, mediante un equilibrio entre los beneficios sociales y económicos, promoviendo servicios que satisfagan sus necesidades bajo el prisma de la Vida Autónoma e Independiente.

**¿Cuáles son nuestros VALORES?:** La Asociación se fundamenta en los siguientes **VALORES:**

- **Valor de la persona:** Consideramos a las personas con Síndrome de Down, como un valor en sí mismas.

- **Autonomía personal:** La persona con Síndrome de Down tiene derecho a expresar su opinión libremente sobre todos los temas que le afecten y a recibir asistencia adecuada con arreglo a sus necesidades de apoyo y edad para poder ejercer ese derecho.
- **Inclusión:** Las personas con Síndrome de Down deben acceder al bienestar social en igualdad de oportunidades y en ausencia de discriminación. Las personas con Síndrome de Down, con los apoyos necesarios, deben poder participar y contribuir a mejorar la sociedad de forma igualitaria, autónoma y solidaria.
- **Uso de los recursos y espacios de la comunidad:** Las instalaciones y los servicios públicos comunitarios deben poder ser utilizados por las personas con Síndrome de Down, en igualdad de condiciones, evitando asilamiento o separación. Los programas y actividades diseñadas deben prestarse en instalaciones comunitarias, evitando la segregación, separación o alejamiento en espacios específicos.
- **Solidaridad:** En nuestra Organización estamos identificados con nuestros/as Asociados/as, por eso día a día brindamos nuestro esfuerzo en buscar condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir sus aspiraciones.
- **Compromiso:** Todos los que conformamos la Asociación, estamos comprometidos con el quehacer de la Organización, nos identificamos con los objetivos que persigue, primando en todo momento el interés de la Organización antes que el individual.
- **Transparencia:** Trabajamos bajo los principios éticos y morales, manteniendo coherencia entre estos y las acciones de las personas que integran nuestra Organización, garantizando además el acceso a la información de forma ágil y oportuna.

- **Diseño universal:** El diseño para todas las Personas y la accesibilidad universal son especialmente evidentes en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en las relaciones de las administraciones, haciendo hincapié en la eliminación de barreras al conocimiento y la comprensión, bajo el principio de que aquello que es imprescindible para algunos, es beneficioso para todos.
- **Perspectiva de igualdad de sexos:** Defendemos la no discriminación por razón de discapacidad y sexo, y el empoderamiento de las mujeres con Síndrome de Down, liderando cambios que deben impulsarse en defensa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Excelencia:** Nuestros grupos de interés (Asociados/as, Usuarios/as, Colaboradores/as, Voluntarios/as, etc.) son las personas más importantes para nuestra Organización, por esto procuramos que nuestros servicios, como la manera en que los ofrecemos, excedan sus expectativas.
- **Gestión ética y responsable:** La ausencia de ánimo de lucro constituye un valor esencial de DOWN CORDOBA, cuya actuación está presidida por la honradez, la credibilidad, la transparencia y la confianza. DOWN CORDOBA defiende la austeridad y la sostenibilidad en su acción, tanto institucional como personal de sus representantes, directivos y personas que integran sus equipos profesionales, así como la evaluación continua de la calidad de sus actuaciones.
- **Neutralidad:** DOWN CORDOBA es una entidad independiente y neutral, sin adscripción política ni religiosa, que actúa con plena autonomía e independencia, tanto de los poderes públicos como de las formaciones políticas, las confesionales, los grupos de presión, los agentes sociales, las empresas y el resto de operadores y agentes sociales. Actúa articulando las distintas voluntades y sensibilidades de sus miembros, fruto del debate y el consenso interno, sin someterse y sin dar preferencia a intereses particulares o parciales.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS:

Las líneas estratégicas propuestas son las siguientes, las cuales se desplegarán a continuación en acciones y objetivos concretos:

- **ESTRATEGIA 1:** Dotarnos de un recurso que nos permita conocer lo que acontece en nuestro entorno que, a la vez, nos posibilite mostrar la realidad de las personas con Síndrome de Down a la sociedad cordobesa y establecer un sistema de COMUNICACIÓN que mejore la eficiencia en los procesos propios de la entidad.
- **ESTRATEGIA 2:** Adaptar la cartera de SERVICIOS que prestamos, a las nuevas necesidades de apoyo que presentan las personas con Síndrome de Down y sus familias.
- **ESTRATEGIA 3:** Fomentar la participación e implicación de los distintos agentes que conforman la VIDA ASOCIATIVA (familias, profesionales, voluntariado...).
- **ESTRATEGIA 4:** Aumentar el nivel de INCLUSIÓN real de las personas con Síndrome de Down en todos los ámbitos sociales (ocio, participación en la comunidad, educación, empleo, deporte...).

ESTRATEGIA 1: COMUNICACIÓN						
Dotarnos de un recurso que nos permita conocer lo que acontece en nuestro entorno que, a la vez, nos posibilite mostrar la realidad de las personas con Síndrome de Down a la sociedad cordobesa y establecer un sistema de COMUNICACIÓN que mejore la eficiencia en los procesos propios de la Entidad.						
Objetivo Estratégico 1: Poner en marcha una estrategia de comunicación propia.						
Objetivo estratégico 2: Establecer un plan de comunicación interna.						
Objetivos específicos	Resultados previstos	Indicadores	Temporalización			
			2021	2022	2023	2024
OE1.1.: Dotarnos de recursos humanos suficientes que se ocupen de los medios de comunicación, redes sociales, diseño de eventos...	R1.1.1: Detección de las necesidades de la entidad en el ámbito de la comunicación externa y recursos necesarios.	Estudio sobre necesidades de comunicación externa.				
	R1.1.2: Concreción del/los perfil/es profesional/es adecuado/s para cubrir las necesidades detectadas	Informe sobre los perfiles necesarios.				
	R1.1.3: Contratación del personal necesario.	Contratación del recurso.				
OE1.2.1: Elaborar un plan de comunicación externa y visibilidad de la Asociación.	R1.2.1.1: Plan de comunicación externa.	Plan de comunicación.				
	R1.2.1.2: Diseño de eventos.	Propuesta de eventos.				
OE1.2.2: Dotarnos de un plan de comunicación que regule todos los procesos de flujo de información entre los diferentes agentes que participan en la vida asociativa.	R1.2.2.1: Detección de las necesidades de la entidad en el ámbito de la comunicación interna.	Estudio sobre las necesidades de comunicación interna.				
	R1.2.2.2: Plan de comunicación interna.	Plan de comunicación interna.				

ESTRATEGIA 2: SERVICIOS						
Adaptar la cartera de SERVICIOS que prestamos, a las nuevas necesidades de apoyo que presentan las personas con Síndrome de Down y sus familias.						
Objetivo estratégico 1: Establecer servicios que favorezcan la inclusión educativa.						
Objetivo estratégico 2: Establecer servicios de apoyo a la vida adulta que favorezcan la inclusión laboral y social.						
Objetivo estratégico 3: Establecer servicios de apoyo al envejecimiento activo.						
Objetivos específicos	Resultados previstos	Indicadores	Temporalización			
			2021	2022	2023	2024
OE2.1: Poner en marcha un sistema de intervención en centros educativos que mejore el proceso de inclusión del alumnado.	R2.1.1 Proyecto con los elementos necesarios para la intervención en centros educativos.	Proyecto de intervención en centros escolares.				
	R2.1.2 Contacto con los centros docentes y establecimiento del proyecto en los mismos.	Número de centros en los que se implanta el proyecto de actuación.				
OE2.2.1: Mejorar la situación escolar del alumnado con síndrome de Down.	R2.2.1.1 Plan anual de actuación.	Plan anual de intervención.				
	R2.2.1.2. Evaluación de los resultados anuales.	Informe de resultados. Y reducción de casos de derivación a modalidades no inclusivas.				
OE2.2.2: Implantar un itinerario de acceso al empleo público.	R2.2.2.1 Estrategia de acceso al empleo público.	Documento programa.				
	R2.2.2.2 Estudio de las ofertas anuales de empleo público a nivel local, autonómico y nacional.	Número de ofertas detectadas.				
	R2.2.2.3. Plan de formación de usuarios adaptado a la oferta.	Plan anual de formación.				
	R2.2.2.4 Participación en los procesos (convocatorias) de acceso al empleo público.	Número de participantes en cada proceso. Y nivel de éxito.				



Objetivos específicos	Resultados previstos	Indicadores	Temporalización			
			2021	2022	2023	2024
OE2.2.3: Establecer y mantener un itinerario formativo específico de Vida Independiente.	R2.2.3.1 Modelo de itinerario en vida independiente.	Documento programa				
	R2.2.3.2. Grupo de formación en vida independiente.	N.º de usuarios del grupo.				
	R2.2.3.3 Campañas de captación y formación de mediadores.	Calendario de actuaciones de captación y formación.				
OE2.3.1: Poner en marcha un Programa de Envejecimiento Activo.	R2.3.1.1 Análisis de modelos de actuación para un envejecimiento activo, existentes.	Informe comparativo.				
	R2.3.2.2 Estudio de las necesidades de atención	Informe sobre población mayor de 35 años y su situación.				
	R2.3.2.3 Diseño de la actuación específica.	Documento programa.				
	R2.3.2.4 Planes anuales de actuación.	Planes anuales.				
OE2.3.2: Poner en marcha un servicio de apoyo personal individualizado.	R2.3.2.1 Análisis de opciones de apoyo personal existentes.	Informe sobre modelos encontrados.				
	R2.3.2.2 Modelo de servicio de apoyo personal.	Documento programa.				
	R2.3.2.3 Planes anuales de actuación.	Número de usuarios.				
OE2.3.3: Poner en marcha un Servicio de vivienda (recurso residencial).	R2.3.3.1 Diseño del modelo de vivienda y financiación.	% de financiación obtenida				
	R2.3.3.2 Infraestructura y proyecto.	Proyecto de edificación/remodelación y equipación.				
	R2.3.3.3 Edificación del recurso.	Contrato de edificación. Y % de edificación				
	R2.3.3.4 Estructura del servicio.	Documento de estructuración del servicio.				

ESTRATEGIA 3: VIDA ASOCIATIVA						
Fomentar la participación e implicación de los distintos agentes que conforman la VIDA ASOCIATIVA (familias, profesionales, voluntariado...)						
Objetivo estratégico 1: Elaborar estrategias de implicación de las familias en la vida asociativa.						
Objetivo estratégico 2: Elaborar documentos básicos para la incorporación de nuevos agentes en la Entidad.						
Objetivo estratégico 3: Elaborar un plan de respuesta a las necesidades de personas con Síndrome de Down de la provincia.						
Objetivos específicos	Resultados previstos	Indicadores	Temporalización			
			2021	2022	2023	2024
OE3.1.1: Activar un servicio de atención, formación e información de familias.	R3.1.1.1 Programa "familia a familia" (FAF).	Documento programa				
	R3.1.1.2 Calendario anual de actuaciones.	Calendario anual				
	R3.1.1.3 Evaluación anual de las actuaciones realizadas.	Calificación superior a 4/5 en las encuestas de satisfacción.				
OE3.1.2: Establecer un grupo de formación y debate para hermanos.	R3.1.2.1. Grupo de hermanos basado en el paradigma de la Red de Hermanos de Down España.	Acta constitución grupo hermanos.				
	R3.1.2.2 Integración del grupo en la Red de Hermanos.	Formalización de la integración en la Red de Hermanos de Down España.				
	R3.1.2.3 Programas anuales de actuación.	Programa anual de actuación.				
	R3.1.2.4 Evaluación de las actuaciones.	Consecución del 80% de los objetivos anuales planteados				
OE3.1.3: Desarrollar un programa de formación para abuelos.	R3.1.3.1 Programa de formación dirigido a abuelos.	Documento programa.				
	R3.1.3.2 Calendario anual de acciones.	Calendario anual.				
	R3.1.3.3 Evaluación los resultados de las acciones	Calificación superior a 4/5 en las encuestas de satisfacción.				

Objetivos específicos	Resultados previstos	Indicadores	Temporalización			
			2021	2022	2023	2024
OE3.1.4: Desarrollar y establecer un programa de convivencia entre todos los agentes de la Entidad (Familias, profesionales, voluntarios, etc.) basado en actividades lúdicas y de tiempo libre.	R3.1.4.1 Calendario anual de actividades.	Calendario anual				
	R1.3.4.2 Evaluar los resultados de las actividades.	Número de socios asistentes. Y número de trabajadores asistentes.				
OE3.2.1: Elaborar protocolos y "wellcome packs" dirigidos a nuevas familias, profesionales, voluntarios, etc.	R3.2.1.1 Protocolos de acogida para nuevos socios, profesionales, voluntariado, prácticum, directivos.	Protocolos incluidos en el sistema de calidad.				
	R3.2.1.2 "Wellcome pack" para nuevos asociados, profesionales, voluntariado, prácticum, directivos.	Documentos integrantes de los "wellcome pack".				
OE3.2.2: Desarrollar un plan de formación en los elementos constitutivos de la identidad, filosofía y realidad del movimiento asociativo Down y nuestra entidad, dirigido a profesionales.	R.3.2.2.1 Diseño de los contenidos a abordar.	Programa formativo.				
	R3.2.2.2 Plan anual de esta formación.	Plan anual.				
	R3.2.2.3 Evaluación de la implicación de los profesionales en la vida de la Entidad.	Plantilla de evaluación.				
	R3.2.2.3 Evaluación del impacto de esta formación en la implicación de los profesionales en la entidad.	Aumento % de implicación de trabajadores.				
OE3.3.1: Establecer un sistema de atención a las necesidades de las Personas con Síndrome de Down de la provincia de Córdoba.	R3.3.1.1 Estudio de la población síndrome de Down de la provincia.	Informe sobre población.				
	R3.3.1.2 Análisis la necesidad de atención de esta población.	Documento sobre los recursos existentes y necesarios.				
	R3.3.1.3 Propuesta de actuación por comarcas.	Proyecto de actuación provincial.				
	R3.3.1.4 Campañas de captación de socios a nivel provincial.	Número de nuevos socios.				
	R3.3.1.5 Cartera de servicios descentralizados.	Estructura de servicios.				

ESTRATEGIA 4: INCLUSIÓN						
Aumentar el nivel de INCLUSIÓN real de las personas con Síndrome de Down en todos los ámbitos sociales (ocio, participación en la comunidad, educación, empleo, deporte...).						
Objetivo estratégico 1: Elaborar y ejecutar una estrategia de difusión de las capacidades de las personas con Síndrome de Down a distintos colectivos sociales.						
Objetivo estratégico 2: Establecer convenios de colaboración con distintos colectivos sociales de la provincia.						
Objetivos específicos	Resultados previstos	Indicadores	Temporalización			
			2021	2022	2023	2024
OE4.1: Desarrollar un programa de intervención en distintos colectivos profesionales y sociales de la provincia de Córdoba, con el fin de trasladar las capacidades y la realidad de las personas con Síndrome de Down.	R4.1.1 Listado de colectivos profesionales y sociales de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de colectivos.</li> </ul>				
	R4.1.2 Modelo de presentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con los contenidos.</li> </ul>				
	R4.1.3 Calendario anual de contactos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendario anual.</li> </ul>				
	R4.1.4 Evaluación los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retornos en empleo, inclusión...</li> </ul>				
OE4.2: Establecer convenios de colaboración con entidades públicas y privadas de la provincia que permitan y faciliten la utilización de los recursos de la comunidad por parte de las personas con Síndrome de Down de forma inclusiva.	R4.2.1 Listado de entidades con las que establecer alianzas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado.</li> </ul>				
	R4.2.2 Propuesta anual de alianzas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan anual de propuestas.</li> </ul>				
	R4.2.3 Evaluación de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios establecidos.</li> <li>Retornos obtenidos.</li> </ul>				

# AGENDA 2030

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ ODS nº 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ ODS nº 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ✓ ODS nº 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ✓ ODS nº 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ✓ ODS nº 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- ✓ ODS nº 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
M3. Mejorar la salud y la vida sexual y afectiva de las PSD.	R3.1: Programas de Autonomía, vida independiente y envejecimiento activo.	•	•	•	•	G° de cumplimiento de la Meta %  Materiales elaborados
M4. Aumentar el nº de educadores y centros educativos que optan por pedagogías y acciones inclusivas.	R4.2: Centros Educativos que colaboran con DOWN CÓRDOBA, a través del Servicio de Atención en Centros Educativos.	•	•	•	•	
M5. Reducir la discriminación de las mujeres con SD en DOWN CÓRDOBA.	R5.1: Continuidad del proyecto MUJERES CON VALOR.	•	•	•	•	
M8. Aumentar la inserción laboral de las PSD en Córdoba y Provincia.	R8.1: Programa de Inserción Laboral (orientado a la formación y a la contratación de PSD).	•	•	•	•	
M16. Aumentar la transparencia y la eficacia de DOWN CÓRDOBA.	R16.1: Programas de TRANSPARENCIA y COMPLIANCE.	•	•	•	•	
M17. Crear acuerdos de colaboración vinculados a la CDPD y ODS con organizaciones externas.	R17.1: Acuerdos de colaboración con Entidades públicas y privadas de la provincial de Córdoba, vinculadas a nuestros objetivos.	•	•	•	•	

## ● PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:

Los objetivos de este plan estratégico se desplegarán en cada ejercicio (2021-2024) a través de los planes operativos anuales que la organización establecerá donde se especificarán con mayor detalle los objetivos correspondientes a ese año y se asignarán responsabilidades más puntuales, si fuese necesario. Asimismo, se identificarán las posibles fuentes de financiación y la valoración económica de cada actividad de estos planes operativos anuales, los cuales tendrán un seguimiento trimestral dentro de cada año.

La evaluación se realizará al final de cada año, a partir de la memoria correspondiente a cada plan anual, con un informe, que se aprobará en Junta Directiva, que nos permita descubrir las posibles desviaciones, si existiesen, y con las propuestas necesarias para corregir las mismas.

Las correcciones que se estimen oportunas serán incluidas en el siguiente plan operativo anual. La última evaluación será desarrollada con la suficiente antelación para que sus conclusiones puedan ser tenidas en cuenta en la elaboración del siguiente Plan Estratégico.

Córdoba, 20 de mayo de 2021.